

**CSN/C/P/MITERD/AS0/21/09**  
**Nº EXP.: AS1/SOLIC/2020/79**  
**AS2/SOLIC/2020/89**

**ASUNTO: CN ASCÓ. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PC-009, REV. 2 DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS Y DEL COMBUSTIBLE GASTADO ASOCIADO A LA OPERACIÓN A LARGO PLAZO**

Con fecha 30 de abril de 2021, con nº de registro de entrada 44432 (carta CN-ASC/AM/210430A), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la propuesta de cambio PC-009, rev. 2 del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y Combustible Gastado (PGRR), asociada a la operación a largo plazo de CN Ascó.

Esta propuesta sustituye y anula a la revisión 1 remitida al CSN mediante cartas de la DGPEM con referencias CN-ASC/AM/200331 y CN-ASC/AM/200331B, de 31 de marzo de 2020, que había sido presentada por ASOCIACIÓN NUCLEAR ASCÓ-VANDELLÓS II, A.I.E (ANAV) como parte de la documentación soporte de las solicitudes de renovación de las autorizaciones de explotación de CN Ascó, en cumplimiento de la disposición Primera de las Órdenes Ministeriales ETU/610/2017 y ETU/611/2017, de 21 de junio, que modifican el apartado Dos de las Órdenes ITC/3372/2011 y ITC/3373/2011, de 22 de septiembre, por las que se conceden las renovaciones de las autorizaciones de explotación vigente de CN Ascó I y II respectivamente.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 28 de julio de 2021, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informar favorablemente la PC-009 rev. 2 al PGRR de CN Ascó.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.



EL PRESIDENTE

Josep María Serena i Sender

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID